



PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.152 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 28/10/2024 11:39 AM

Para secretariacomun@contraloriacali.gov.co <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>;
respo_fiscal@contraloriacali.gov.co <respo_fiscal@contraloriacali.gov.co>; participaciudadano@contraloriacali.gov.co
<participaciudadano@contraloriacali.gov.co>; comunicaciones@contraloriacali.gov.co
<comunicaciones@contraloriacali.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

PRONUNCIAMIENTO_FRENTE_AUTO_DE_APERTURA 1900.27.06.24.1651 con anexos.pdf;

Señores

**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.**

secretariacomun@contraloriacali.gov.co

REFERENCIA: PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.152 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RADICADO: PRF-1900.27.06.24.1651.

ENTIDAD AFECTADA: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA.

P. RESPONSABLE: RONALD MAYORGA SÁNCHEZ Y OTROS.

TERCERO VINCULADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, legalmente constituida, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal y el memorial poder que adjunto, encontrándome dentro del término legal y oportuno, comedidamente procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1900.27.06.24.152 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DENTRO DEL PRF 1900.27.06.24.1651**, por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 965-87-994000000003, solicitando desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments